



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 003 de 2001

(18 ENE. 2001)

Por el cual se aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC correspondiente a Cuentas por Pagar

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000

CONSIDERANDO :

Que a treinta y uno (31) de diciembre de 2000 la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca constituyó las Cuentas por pagar de la vigencia del año 2000 por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$239 986 366,00)M/cte

Que el Artículo 37 del Acuerdo 035 de 1997 establece "La ejecución de los Gastos del Presupuesto General de la Universidad se hará a través del Programa Anual de Mensualizado de Caja - PAC, aprobado por el Consejo Superior Universitario El PAC Será el instrumento mediante el cual se definirá el monto máximo mensual de fondos disponibles con el fin de cumplir los compromisos...".

Que por lo anterior se hace necesario aprobar el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC de la Universidad correspondiente a Cuentas por Pagar de la Universidad

A CUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Programa Anual mensualizado de Caja - PAC de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA correspondiente a Cuentas por Pagar de la vigencia 2000, en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$239 986.366,00)M/cte según el siguiente detalle:

MES	SERV. PERSONALES	GASTOS GENERALES	INVERSION	TOTAL
ENERO	185,859,210	17,289,100	26,012,825	229,160,935
FEBRERO	0	4,322,275	6,503,156	10,825,431
MARZO	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0
TOTAL	185,859,210	21,611,375	32,515,781	239.986.366

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición para la vigencia fiscal del año 2001

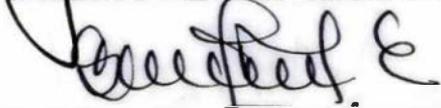
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D. C. a los 18 ENE. 2001

El Presidente del Consejo


ROBERTO ZARAMA URDANETA

La Secretaria del Consejo,


SARAY YANETH ESPINOSA MORENO